

Estudio No. 52-2022
Valoración de la cartera de inversiones del RCC

I. Alcance

Revisar la valoración de carteras de inversiones del Régimen de Capitalización Colectiva, efectuada por el Departamento de Inversiones.

II. Objetivo

Validar el procedimiento de valoración aplicado a las carteras de inversiones del Régimen de Capitalización Colectiva al 31/07/2022.

III. Resultados obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión, se verificó el proceso de valoración para las carteras de inversiones del RCC a precios de mercado, concluyendo:

- No se presentaron diferencias entre el vector de precios enviado por el proveedor ValMer y el registrado en el Sistema de Inversiones, tanto para el modelo valor razonable con cambios en otro resultado integral como para el modelo valor razonable con cambios en resultado.
- No se determinaron diferencias entre el recálculo de valor de mercado y de la valoración realizado por la Auditoría y el registrado en el Sistema de Inversiones al 31/07/2022.
- No hay diferencias entre los montos de la valoración registrados en el Sistema de Inversiones y el Acta del Comité de Valoración al 01/08/2022.
- Se validaron las cifras de los saldos de Inversiones entre los registros del Sistema de Inversiones y los registros del balance de comprobación, obteniendo resultados razonables.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 002-2023 del 10 de enero de 2023.